



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

**INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIRIGIDO A:
SEÑORA DEFENSORA DE LA MUJER INDÍGENA.
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-**

REGLÓN PRESUPUESTARIO	029	EN SEDE	Regional de Totonicapán
No. DE CONTRATO	26-2019-029	NIT DEL CONTRATISTA	2120916-2
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Marta Cecilia Ventura Ventura	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	2212 83765 1401
OBJETO DEL CONTRATO	Desarrollar acciones desde el ámbito social a los casos y problemáticas que representan las mujeres indígenas en la Defensoría de la Mujer Indígena sede regional de Totonicapán, asegurando el respeto y restablecimiento de los mismos tomando en consideración la situación y condición que enfrentan.		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	Q. 42,500.00	PLAZO DEL CONTRATO	01 de febrero al 30 de junio de 2019
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad Social		
PERÍODO DECLARADO	Junio 2019	MONTO A COBRAR	Q. 8,500.00
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	RESULTADOS OBTENIDOS/ MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
- Elaborar informes cuantitativos y cualitativos consolidados de forma periódica, mensual o según la temporalidad de las atenciones brindadas por su unidad utilizando los formatos autorizados para remitirlos a las autoridades pertinentes de la sede central y regional registrando física y	- Consolidar los informes y remitido a la Dirección de la Unidad Social de las atenciones brindadas a las usuarias de la Defensoría de la Mujer Indígena sede regional de Totonicapán		
- Elaborar informes cuantitativos y cualitativos de forma mensual o según la temporalidad de las atenciones brindadas por su unidad utilizando los formatos autorizados para remitirlos a las autoridades pertinentes de la sede central y regional registrando física y	- Elaborado y enviado a la Dirección de la Unidad Social, sede central los informes cuantitativos y cualitativos de las atenciones, asesoría y acompañamiento que se brindó a las usuarias de DEMI, correspondiente del mes de junio del presente año.		



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

electrónicamente la problemática abordada.	correspondiente del mes de junio de 2019.	
<ul style="list-style-type: none">- Documentar y registrar las acciones de seguimiento realizada en torno a la atención brindada a las usuarias	<ul style="list-style-type: none">- Documentar y registrar los expedientes de las usuarias que solicitan los servicios de la unidad de atención social de DEMI Sede Regional de Totonicapán del mes de junio de 2019.	<ul style="list-style-type: none">- Documentado y registrado 28 casos presentados en la unidad social, donde se les conformo a cada una expedientes y se archivaron con toda la documentación necesaria para cada tipología de casos en el Libro Único de Casos en la Defensoría de la Mujer Indígena en la sede regional de Totonicapán.
<ul style="list-style-type: none">- Atender y acompañar socialmente las problemática de mujeres indígenas víctimas de violaciones a sus derechos y resolver en corto y mediano plazo, atención desde su competencia social	<ul style="list-style-type: none">- Atención y acompañamiento a mujeres indígenas que soliciten los servicios de DEMI en la sede regional de Totonicapán durante el mes de junio de 2019.	<ul style="list-style-type: none">- Brindada la atención desde la unidad social a las mujeres indígenas vulneradas en sus derechos en los casos con mayores números específicamente de pensiones alimenticias, medidas de seguridad y reconocimiento de paternidad.- Acompañada las usuarias en el Juzgado Pluripersonal de Primera Instancia de Trabajo y Prevención Social y Familia en jurisdicción de Totonicapán, Juzgado de Paz, Procuraduría General de la Nación PGN y en el Registro Nacional de las Personas RENAP. Para la coordinación y solventar los casos planteados de las mujeres indígenas violentadas en sus derechos.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA



DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

<ul style="list-style-type: none"> - Realizar gestiones y alianzas interinstitucionales de competencia social para viabilizar el caso o problemática que la usuaria presenta. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar y coordinar envíos de los citatorios a demandados. - Desarrollar Juntas Conciliatorias con usuarias para establecer acuerdos voluntarios entre las partes dependiendo de las tipologías de los casos. - Gestión social de la ayuda humanitaria a usuaria en DEMI, sede regional de Totonicapán. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborado y enviado 12 citatorios a demandados para que comparezcan en las juntas conciliatorias con las usuarias para solventar de forma voluntaria y efectiva las distintas problemáticas presentados en la unidad social. - Desarrollado 12 Juntas Conciliatorias en unidad social en la Defensoría de la Mujer Indígena sede regional de Totonicapán, con las partes donde se solventaron los casos mediante la mediación y conciliación y acuerdos que beneficiaron a las usuarias en la restitución de sus derechos.
<ul style="list-style-type: none"> - Otras actividades que le soliciten las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena y que considere pertinentes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de Plan semanal de actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Donado una estufa ahorradora de leña, con el apoyo de ACD-Guatemala, y 6 hojas de láminas por parte de COSAMI. RL, sede Totonicapán a la usuaria Maribel Isabel Tzoy.
	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborado y ejecutado las actividades programadas durante el mes de junio para las atenciones a las mujeres que presentaron diferentes casos en la unidad social en donde se les dio respuesta a cada una de ellas. 	



	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en reuniones de equipo de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se obtuvo buena coordinación, comunicación y organización entre las unidades y la delegación regional permite brindar una mejor atención a las usuarias que solicitan los servicios de la Defensoría de la Mujer en la dese regional de Totonicapán.
--	--	--

Municipio de Totonicapán, Departamento de Totonicapán, 28 de junio de 2019.

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Juana Maria Tax Saquimux.

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

 <p><i>Licda. Juana María Tax Saquimux</i> Encargada Interina Regional Defensoría de la Mujer Indígena - Totonicapán</p>	 <p><i>Ing. Erika E. Roquel</i> Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena</p>
<p>Firma y sello del servidor público que verifica el Informe</p>	<p>Nombre, firma y sello de la Directora Ejecutiva</p>

**INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIRIGIDO A:
SEÑORA DEFENSORA DE LA MUJER INDÍGENA
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-**

REGLÓN PRESUPUESTARIO	029	EN SEDE:	Regional Baja Verapaz
No. DE CONTRATO:	21-2019-029	NIT DEL CONTRATISTA	62896229
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Jessica Liliana Jerónimo Xitumul	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	1934119461502
OBJETO DEL CONTRATO	Que la Sede Regional de Baja Verapaz de la Defensoría de la Mujer Indígena, cuente con el apoyo técnico para agilizar los procesos y acciones para el adecuado control que se requiere.		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q 24,677.42	PLAZO DEL CONTRATO:	Del 17 de enero al 30 de junio del 2019
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Sede Regional Baja Verapaz		
PERÍODO DECLARADO:	Mes de Junio 2,019	MONTO A COBRAR:	Q 4,500.00
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS/MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
a) Apoyar en la realización de actividades requeridas por la Sede Regional de Baja Verapaz.	Apoyar con la atención inicial a usuarias que se presentan a pedir alguna información, indicándoles los requisitos esenciales que deben de presentar para el inicio de sus procesos. Apoyar con llenar ficha inicial en las unidades Social y Jurídica, para la recepción de expediente.	Se apoyó con 64 usuarias atendidas indicándoles los requisitos necesarios según sea el caso, 10 en Unidad Jurídica y 8 en Unidad Social. Se apoyó con 3 usuarias atendidas con el llenado de ficha inicial.	



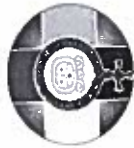
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

<p>b) Brindar apoyo técnico en la Sede Regional de Baja Verapaz en las acciones de seguimiento a los compromisos adquiridos por la Defensoría de la Mujer Indígena.</p>	<p>Brindar apoyo con el seguimiento de casos de usuarias que ya no se presentaron a procurar sus procesos del año 2014 al año 2017 en las unidades jurídico, psicológico y social.</p> <p>Acompañar a usuarias en el Juzgado de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social y de Familia.</p>	<p>Se brindó apoyo con la revisión de 157 expedientes para el seguimiento de los mismos.</p> <p>Se acompañó a 2 usuarias para la firma de convenio voluntario.</p>
<p>c) Apoyar la atención y coordinación de la agenda de trabajo de la Sede Regional de Baja Verapaz.</p>	<p>Apoyar con realizar llamadas a usuarias para comunicarles diferentes informaciones de casos de años anteriores en Unidad Jurídica.</p>	<p>Se apoyó con 41 llamadas realizadas a usuarias.</p>
<p>d) Brindar apoyo logístico a la Sede Regional de Baja Verapaz en las actividades que ésta realiza.</p>	<p>Brindar apoyo con el mantenimiento de las instalaciones de la sede Regional de Baja Verapaz de la Defensoría de la Mujer indígena –DEMI-.</p>	<p>Se brindo apoyo con el orden de la sede de manera rutinaria para adquirir un contexto agradable en las diferentes áreas de trabajo.</p>
<p>e) Otras actividades que se requieran en la Sede Regional de Baja Verapaz.</p>	<p>Apoyar a redactar memoriales en Unidad Jurídica para dar respuesta a las diferentes demandas planteadas por usuarias que llegan en la sede a pedir apoyo.</p> <p>Apoyar a fotocopiar fichas de inicio, de cierre, y de seguimiento de casos de la</p>	<p>Se entregó 13 demandas transcritas en Unidad Jurídica. 6 juicios ejecutivos, 5 de fijación de pensión alimenticia, y 2 de paternidad y filiación.</p> <p>Se fotocopió 1,380 hojas de las diferentes fichas que se utilizan en las diferentes unidades.</p>



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA



DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

	<p>Unidad Social, Unidad Jurídica y Unidad Psicológica.</p> <p>Apoyar a fotocopiar memoriales que se presentan en el Juzgado de Familia de casos nuevos en Unidad Jurídica.</p> <p>Apoyar con fotocopiar memoriales de casos en seguimiento.</p> <p>Apoyar con registrar el cierre de casos en el libro único de registros.</p> <p>Apoyar con archivar memoriales presentados en las diferentes instancias de justicia.</p> <p>Apoyar con archivar notificaciones en los diferentes expedientes de casos en seguimiento.</p>	<p>Se fotocopió 344 hojas de memoriales de procesos nuevos.</p> <p>Se fotocopió 84 hojas de memoriales de casos en seguimiento.</p> <p>Se organizó 56 expedientes registrados con procesos finalizados.</p> <p>Se obtuvo 15 memoriales archivados en los diferentes expedientes.</p> <p>Se obtuvo 56 notificaciones archivadas en Unidad Jurídica.</p>
	<p>Apoyar a rotular expedientes en Unidad Social y Unidad Jurídica.</p> <p>Apoyar con archivar expedientes de diferentes años con casos finalizados.</p>	<p>Se obtuvo 15 expedientes rotulados.</p> <p>Se obtuvo 56 expedientes archivados con procesos finalizados.</p>


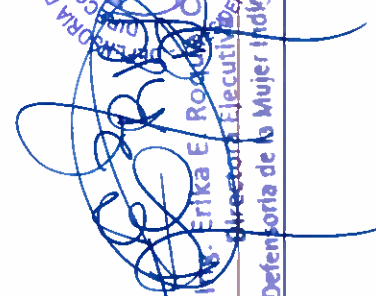
	Apoyar con la entrega de memorial en el Juzgado de la Niñez y adolescencia.	Se entregó 1 memorial en dicho juzgado.
--	---	---

Municipio de Salamá Departamento de Baja Verapaz 28 de Junio de 2019.

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Licda. Lucia González Alvarado

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

<p>  Licda. Lucia González Alvarado Delegada Regional Baja Verapaz Defensoría de la Mujer Indígena </p>	<p>  Erika El Rosario Defensoría de la Mujer Indígena </p>
Firma y sello del servidor público que verifica el Informe	Nombre, firma y sello de la Directora Ejecutiva

**INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A:
SEÑORA DEFENSORA DE LA MUJER INDIGENA
DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA -DEMI-**

REGLÓN PRESUPUESTARIO	029	EN SEDE:	Regional Sololá
Nº. DE CONTRATO:	34-2019-029	MIT DEL CONTRATISTA	81579853
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Andrea Vicenta Sunú Cruz	CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN	2439873310718
OBJETO DEL CONTRATO	<p>Brindar Atención, asesoría, orientación y tratamiento psicológico con pertinencia cultural reivindicando valores y principios de las mujeres indígenas a través de las terapias individuales, grupales o familiares para el mejoramiento de su Salud Mental y Emocional desarrollando las siguientes actividades.</p>		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q. 29,338.71	PLAZO DEL CONTRATO:	Del 18 de Marzo al 30 de Junio 2019
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad Psicológica		
PERÍODO DECLARADO:	Junio 2019	MONTO A COBRAR:	Q8,500.00
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS/MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
a) Atender, evaluar u orientar mujeres indígenas víctimas de violaciones a sus derechos, para determinar el tipo de daño psicológico causado y definir los procedimientos adecuados para su Recuperación.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Brindar atención inicial confiable a todas las usuarias que se presentan en la oficina buscando ser escuchadas. ✓ Elaborar fichas iniciales y psicológicas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 10 Usuarías lograron una estabilidad emocional, asimismo se sirrieron agradecidas, satisfechas por el apoyo y la atención inmediata que se les brindó. ✓ Se redactaron 10 nuevos expedientes, registrados en el libro de registros. 	

<p>b) Desarrollar programas relacionados con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de las mujeres indígenas, hijos e hijas y su entorno familiar.</p>	<p>✓ Evaluar y diagnosticar a usuarias a través del inventario de Depresión de Burns</p>	<p>✓ Por lo tanto 2 usuarias fueron evaluadas, y el resultado, fue un estado de depresión baja, en consecuencia, se manifestó una inestabilidad emocional.</p> <p>✓ 1 usuaria fue evaluada, y el resultado, fue un estado de depresión medio, terminando una inestabilidad emocional.</p> <p>✓ 1 usuaria fue evaluada, y el resultado fue estabilidad emocional afectiva.</p>
<p>✓ Elaboración de planes psicoterapéuticos, y la implementación de diferentes técnicas como: Técnicas de relajación, técnicas cognitivas conductuales técnicas Gestalt Psicoterapia.</p>	<p>✓ Desarrollar programas relacionados con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de las mujeres indígenas, hijos e hijas y su entorno familiar.</p>	<p>✓ Se logró que las usuarias de este mes se les diera continuidad a sus terapias.</p> <p>✓ 2 usuarias se les impartió terapias cognitivas conductuales en donde lograron modificar sus pensamientos.</p> <p>✓ 1 usuaria se le impartió terapia Gestalt logrando afrontar la vida.</p> <p>✓ 4 usuarias se les impartió psico-educación, logrando una mejora en la calidad de vida, reforzando las fortalezas y habilidades propias de cada una de ellas.</p> <p>✓ 3 usuarias se les impartió terapia de relajación logrando reducir su tensión física, mental y emocional.</p>

<p>c) Llevar el registro y control de expedientes de los casos presentados por las mujeres indígenas; así como de las acciones de seguimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Registrar casos nuevos del mes de junio. ✓ brindo seguimiento a los casos nuevos y anteriores. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se registraron 10 casos Nuevos del mes de Junio 2019, en el libro de registros de casos. ✓ Se brindó seguimiento a 12 casos de meses anteriores. ✓ Se realizaron 40 llamadas a usuarias para su proceso psicoterapéutico.
<p>d) Planificar e implementar grupos de autoayuda y terapias ocupacionales dirigidos a mujeres indígenas a través de una formación integral, Para la mejora de calidad de vida, con identidad cultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar y planificar el taller: con el tema de autoestima. ✓ Ejecutar el primer taller de sanación. Con el tema: Psico-educación 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se obtuvo la participación de 25 mujeres en el diplomado de formación política de la mujer, logrando reforzar sus habilidades y fortalezas. ✓ Se obtuvo la participación de 15 Usuarías lograr un amplio conocimiento acerca de la Violencia.
<p>e) Coordinación de acciones con el Área de atención integral de casos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinación de casos a la unidades Jurídica y Social. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se logró la coordinación Y acompañamiento a las usuarias a las unidades.
<p>f) Elaborar informes mensuales, trimestrales, y anuales de la atención a mujeres indígenas, o cuando sea requerido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar informes correspondientes al mes de Junio. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se entregó puntualmente los informes solicitados correspondientes al mes de Junio 2019, a la unidad Psicológica.

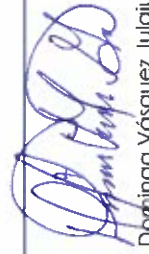

<p>g) Otras actividades que le soliciten las autoridades de la Defensoría y que consideren pertinentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar cronogramas semanales. ✓ Participar en una reunión de pueblos indígenas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se Socializo 4 cronogramas semanales de las actividades del mes de Junio 2019, a la delegada Regional ✓ Se coordinó temas sobre los derechos de los pueblos indígenas
---	--	--

Municipio de Sololá del Departamento de Sololá, Guatemala 28 de Junio 2019

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Licda. Domingo Vásquez Julajuj

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo

<p> Licda. Domingo Vásquez Julajuj Delegada Regional Sololá Defensoría de la Mujer Indígena</p>	<p> Ing. Erika E. Roque Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena</p>
<p>Firma y sello del servidor público que verifica el Informe</p>	<p>Nombre, firma y sello de la Directora Ejecutiva</p>

**INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A:
SEÑORA DEFENSORA DE LA MUJER INDIGENA
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDIGENA -DEMI-**

REGLÓN PRESUPUESTARIO	029	EN SEDE:	Izabal
No. DE CONTRATO:	43-2019-029	NIT DEL CONTRATISTA	7992932-0
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Alma Yesenia Moreira López	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	2488925681801
OBJETO DEL CONTRATO	Que la sede regional de Izabal de la Defensoría de la Mujer Indígena, cuente con el apoyo técnico para agilizar los procesos y acciones para el adecuado control que se requiere.		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q. 13,200.00	PLAZO DEL CONTRATO:	03 de abril al 30 de junio del año 2019
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Sede Regional de Izabal		
PERÍODO DECLARADO:	Junio del 2019	MONTO A COBRAR:	Q. 4,500.00
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS/MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
A) Apoyar en la realización de actividades requeridas por la sede regional de Izabal.	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar una buena atención a cada persona que se presente en la oficina de DEMI sede de puerto barrios, Izabal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se brindó una atención integra a cada persona que visito la oficina de DEMI sede de Puerto Barrios, Izabal, siendo atendidos por cada unidad correspondiente. 	



	<ul style="list-style-type: none">• Apoyar en la atención a las usuarias en cada unidad correspondiente dependiendo su caso de forma ordenada y aclaración de dudas.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó en brindar atención a 51 usuarias a las cuales se les brindo la información requerida del procedimiento de los casos en cada área que correspondía, dejándoles claro el proceso de los casos.
B) Apoyar y asistir en las acciones técnicas de fortalecimiento institucional, que sean necesarias para promover los derechos de las mujeres indígenas.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyar en la atención vía telefónica a las usuarias para confirmar citas en la unidad psicológica e informar sobre el proceso de los casos en el área jurídica.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó en atender 67 llamadas telefónicas de las usuarias, brindándoles información sobre el procedimiento y avance de los casos en la unidad jurídica, 4 llamadas telefónicas para confirmar las citas en la unidad psicológica.
C) Brindar apoyo técnico en la sede regional de Izabal en las acciones de seguimiento a los compromisos adquiridos por la Defensoría de la Mujer Indígena.	<ul style="list-style-type: none">• Recibir notificaciones del juzgado de familia para la unidad jurídica.• Apoyar en reproducir fotocopias de documentos de identificación de las usuarias, en la unidad social y psicológica.• Apoyar en reproducir fotocopias de trifoliar de la violencia contra la mujer.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó en la recepción 5 notificaciones enviados a la unidad jurídica por el juzgado de familia para seguimiento de los casos.• Se apoyó en sacar 19 copias de documentos de identificación de las usuarias para completar los expedientes de las áreas social, y psicológica.• Se apoyó a sacar 20 copias del trifoliar de la violencia contra la mujer, para terapia de sanación emocional de la unidad de



	<p>psicología.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se entregó a las instalaciones de gobernación el informe mensual requerido por el gobernador.• Se contabilizó 44 demandas en el mes Mayo.• Se organizó 20 sobres con material didáctico brindados a las usuarias que participaron en la actividad del taller de sanación emocional de la unidad psicológica.	<p>Entregar informes en gobernación.</p> <ul style="list-style-type: none">• Apoyar a la delegada regional, en la extracción de estadísticas del libro de control de casos.• Organizar material didáctico para proporcionar en el taller de terapia de sanación emocional en la unidad psicológica.
<ul style="list-style-type: none">• Se participó en el foro con los candidatos a diputados y alcaldes para saber el plan de trabajo de cada uno y de cómo pensaban trabajar con la personas discapacitadas teniendo un dialogo abierto, comprometerse a dar empleo y beneficiar a esa población vulnerable.	<ul style="list-style-type: none">• Participar en la actividad del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI-, foro departamental con candidatos a diputados y dialogo abierto con candidatos a alcaldes por el departamento de Izabal.	<p>D) Brindar apoyo en las reuniones institucionales para el seguimiento de los planes y programas de la Defensoría de la Mujer Indígena.</p>
<ul style="list-style-type: none">• Se participó en la actividad de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en donde dieron a conocer las	<ul style="list-style-type: none">• Participar en la reunión de Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional, -CODESAN- acciones de seguridad	



REPUBLICA DE GUATEMALA

DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

	alimentaria, del mes de enero a abril.	actividades que han realizado durante los meses de enero a abril y de los logros y metas cumplidas en ese lapso de tiempo.
E) Brindar apoyo logístico a la sede regional de Izabal en las actividades que este realiza.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyar en la impresión de listado de participantes en el taller de terapia de sanación emocional.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó en el Llenado de listado de las usuarias que participaron en el taller de terapia de sanación emocional.
F) Apoyar la atención y coordinación de la agenda de trabajo de la sede regional de Izabal.	<ul style="list-style-type: none">• Entregar encomiendas dirigidas a la unidad jurídica y a la delegada regional.	<ul style="list-style-type: none">• Se entregó 4 encomiendas con documentación para proceso de juicio, 3 para la unidad jurídica y una para la delegada regional.
G) Otras actividades que se requieran en la sede regional de Izabal de la Defensoría de la Mujer Indígena.	<ul style="list-style-type: none">• apoyar a la unidad psicológica en la realización de la presentación de diapositivas para el taller de terapia de sanación emocional.• Apoyar a la unidad psicológica en la realización de gafetes para las usuarias que participaron en taller de terapias sanación emocional.	<ul style="list-style-type: none">• Se brindó apoyo en la realización de 20 diapositivas para la presentación de la actividad del taller de terapia de sanación emocional.• Se apoyó en la realización de 20 gafetes para que las usuarias que participaron en dicho taller estuvieran identificadas.



	<ul style="list-style-type: none"> • apoyar a la unidad psicológica en el primer taller de terapias de sanación emocional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se apoyó a la unidad psicológica en armar el equipo de computación y organizar a las usuarias que participaron en dicho taller.
--	---	---

Municipio de Puerto Barrios Departamento de Izabal, 28 de Junio de 2019

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Licda. Delsy Carolina Fuentes Rodriguez

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

<p>  Licda. Delsy Carolina Fuentes Rodriguez Delegada Regional Izabal Defensoría de la Mujer Indígena </p>	<p>  Defensoría de la Mujer Indígena </p>
<p>Firma y sello del servidor público que verifica el Informe</p>	<p>Nombre, firma y sello de la Directora Ejecutiva</p>



**INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIRIGIDO A:
SEÑORA DEFENSORA DE LA MUJER INDÍGENA
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-**

REGLÓN PRESUPUESTARIO	029	EN SEDE:	Regional de San Marcos
No. DE CONTRATO:	36-2019-029 ✓	NIT DEL CONTRATISTA	76489639
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Vilma Edita Gabriel Pérez	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	2121 19699 1204
OBJETO DEL CONTRATO	Que la Sede Regional de San Marcos de la Defensoría de la Mujer Indígena, cuente con el apoyo técnico para garantizar los procesos y acciones para el adecuado control que se requiere.		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q, 15,532.26 ✓	PLAZO DEL CONTRATO:	Del 18 de marzo al 30 de junio del 2019
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Sede Regional San Marcos		
PERÍODO DECLARADO:	Mes de junio de 2019.	MONTO A COBRAR:	Q 4,500.00
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS/MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
a) Apoyar en la realización de actividades requeridas por la Sede Regional de San Marcos.	Apoyar con la recepción y atención a usuarias en la oficina de la Sede Regional de San Marcos.	Se apoyó en recibir y remitir a 71 usuarias de las unidades jurídica, social y psicológica.	



<p>b) Brindar apoyo técnico en la Sede Regional de San Marcos en las acciones de seguimiento a los compromisos adquiridos por la Defensoría de la Mujer Indígena.</p>	<p>Brindar apoyo a usuarias en el idioma materno para el llenado de ficha inicial del expediente.</p> <p>Acompañar a usuarias a la Fiscalía de la Mujer para realizar trámite y seguimiento de denuncia.</p> <p>Acompañar a usuarias en el Juzgado de Primera Instancia de Familia para el trámite de documentos.</p>	<p>Se apoyó a 6 usuarias con la traducción del idioma materno al idioma español para el llenado de fichas.</p> <p>Se acompañó a 3 usuarias a la Fiscalía de la Mujer para trámite de denuncia.</p> <p>Se acompañó a 2 usuarias a la Fiscalía de la Mujer para seguimiento de denuncia.</p> <p>Se acompañó a 2 usuarias al Juzgado de Primera Instancia de Familia para el trámite del estado de cuenta y certificación de convenio.</p> <p>Se acompañó a 2 usuarias al Juzgado de Primera Instancia de Familia para el trámite de certificación de sentencia.</p>
	<p>Acompañamiento a usuarias al Hospital Nacional de San Marcos.</p>	<p>Se acompañó a 2 usuarias al Hospital Nacional de San Marcos, 1 para programar cita de examen quirúrgico y 1 para realizar examen quirúrgico.</p>



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA


DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA



	Acompañar a usuarias a la oficina del adulto mayor.	Se acompañó a 2 usuarias a la oficina del adulto mayor para solicitar apoyo económico.
c) Brindar apoyo logístico a la Sede Regional de San Marcos en las actividades que ésta realiza.	Colaborar con el orden de las instalaciones de la sede Regional de San Marcos de la Defensoría de la Mujer Indígena –DEMI-.	Se logró el orden de las Instalaciones de la Sede Regional de San Marcos para adquirir un ambiente agradable, tanto para el personal como para las usuarias.
	Apoyar a mujeres indígenas que se les dificulta un diálogo, para dar a conocer su caso.	Se apoyó a 25 mujeres indígenas de explicar en palabras sencillas para que ellas puedan dar a conocer su situación a las profesionales de la unidad psicológico, social y jurídico.
	Recibir llamadas para las diferentes unidades.	Se recibió 51 llamadas de usuarias de las unidades jurídica, social y psicológica.
d) Otras actividades que se requieran en la Sede Regional de San Marcos de la Defensoría de la Mujer Indígena.	Realizar y registrar llamadas en la Sede Regional de San Marcos.	Se realizó y registró 70 llamadas a usuarias de las unidades jurídica, social y psicológica.
	Apoyar a la unidad psicológica con el taller Terapias de Sanación Emocional.	Se apoyó en trasladar a 10 usuarias al taller de la unidad psicológica en la terapia de Sanación Emocional 04 de junio de 2019.

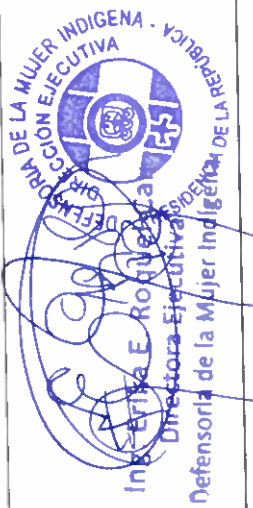
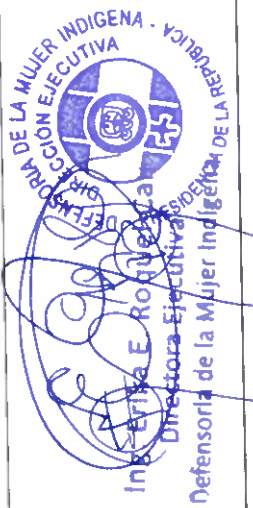
Se apoyó a la procuradora para la realización del informe mensual, mes de mayo.	Brindar apoyo a la unidad jurídica	
Se entregó agenda semanal de las actividades que se realizan en la Sede Regional de San Marcos.	Entregar agenda semanal de actividades de la unidad técnica.	

Municipio de San Marcos, Departamento de San Marcos, 28 de junio de 2019.

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Licenciada Mónica Violeta García Matías

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

 <p>Licda. Mónica Violeta García Matías Delegada Regional San Marcos Defensoría de la Mujer Indígena</p>	Firma y sello del Servidor Público que verifica el Informe
 <p>INDEFENSA EJECUTIVA DE LA MUJER INDIGENA - DEFENSORIA EJECUTIVA DE LA REPUBLICA</p>	Nombre, firma y sello de la Directora Ejecutiva



INFORME MENSUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS A: SEÑORA DEFENSORA DE LA MUJER INDÍGENA DEFENSORIA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-			
REGLÓN PRESUPUESTARIO	029	EN SEDE:	Santa Rosa
No. DE CONTRATO:	38-2019-029	NIT DEL CONTRATISTA	6781979-6
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Silvia Lisethe Colindres Simon	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	2066 98348 0601
OBJETO DEL CONTRATO	Que la Sede regional de Santa Rosa de la Defensoría de la Mujer Indígena, cuente con el apoyo técnico para agilizar los procesos y acciones para el adecuado control que se requiere.		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q. 15,532.26	PLAZO DEL CONTRATO:	18 de marzo al 30 de junio de 2019
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Sede regional de Santa Rosa.		
PERÍODO DECLARADO:	Mes de junio de 2019	MONTO A COBRAR:	Q. 4,500.00
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS/MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
a) Apoyar a la realización de actividades requeridas por la sede regional de Santa Rosa.	<ul style="list-style-type: none"> Llenado de ficha para iniciar proceso por Juicio Ejecutivo de usuarias de la Unidad Jurídica de la Defensoría de la Mujer Indígena. 	<ul style="list-style-type: none"> Se llenó 13 fichas y se adjuntó la papelería necesaria para iniciar Juicio, favoreciendo así a mujeres y a sus hijos, buscando siempre hacer valer el derecho de la alimentación. 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Llenado de Fichas para hacer Junta Conciliatoria y solicitar pensión alimenticia en la Unidad Social de la Defensoría de la Mujer Indígena. • Se da citas a usuarias que van a iniciar proceso en la Unidad Jurídica de la Defensoría de la Mujer Indígena. • Brindar la atención debida a usuarias que van a promover Juicio Ordinario de Paternidad y Filiación, llenándoles la ficha inicial y adjuntando toda la documentación respectiva para cada expediente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se llenó ficha a 18 usuarias y se les dió el respectivo citatorio en la cual ellas buscaron la manera de entregarla al demandado, agilizando así el proceso. • Se logró que 17 usuarias contaran con el apoyo en la explicación clara y concreta en relación a la documentación que deben presentar para iniciar un proceso legal. • Se logró que 3 usuarias iniciaran Juicio para hacer valer el derecho a la identidad de sus hijos menores, se les explicó en forma detallada el proceso, aclarando las dudas respecto a la prueba de ADN.
	<ul style="list-style-type: none"> • Atención a usuarias, llenándoles ficha inicial para promover Juicio Oral de Fijación de Pensión Alimenticia de la Unidad Jurídica, de la DEMI. • Llenado de ficha inicial con usuarias que necesitan hacer cobro de pensión atrasada, citando al demandando a junta conciliatoria en el área 	<ul style="list-style-type: none"> • Se obtuvo la recepción de 15 expedientes con los debidos documentos de usuarias que iniciaron proceso en la Unidad Jurídica de la Defensoría de la Mujer Indígena, Sede Regional Santa Rosa. • Se adjuntó papelería de 10 usuarias para hacer el cobro de pensión atrasada, logrando la realización de junta conciliatoria por medio de la Trabajadora Social de la DEMI, Santa

<p>Rosa, favoreciendo los intereses puntuales de las usuarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Como parte de la acción integral se remitió una usuaria a la Unidad Psicológica para una pronta atención. 	<p>Social.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cita a usuaria que mostro necesidad de la atención dentro de la Unidad Psicológica. 	<p>b) Apoyar y asistir en las acciones técnicas de fortalecimiento Institucional, que sean necesarias para promover los derechos de las Mujeres Indígenas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Se logró que la mayoría de usuarias que se acercan a solicitar asesoría conozcan sus derechos y que estas divulguen el quehacer de DEMI con otras mujeres de su comunidad y así contribuir a la minimización de la violencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer los Derechos de las Mujeres Indígenas, con usuarias de la Defensoría de la Mujer Indígena, Sede Regional, Santa Rosa. 	<p>c) Brindar apoyo técnico en la Sede regional de Santa Rosa en las acciones de seguimiento a los compromisos adquiridos por la Defensoría de la Mujer Indígena.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Se logró que 5 usuarias adquirieran la información apropiada para iniciar proceso de aumento de pensión y agilizar el mismo favoreciendo a las mujeres, niñas y niños. 	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar asesoría en tema relacionado a aumento de Pensión Alimenticia, utilizando el citatorio para una junta conciliatoria de la Unidad Social de la Defensoría de la Mujer Indígena. 	<p>d) Brindar apoyo en reuniones institucionales para seguimiento de los planes y programas de la Defensoría de la Defensoría de la Mujer Indígena.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Se proyectó un video a 40 niñas y niños, con el fin de contribuir a la relacionado a la Violencia Sexual, con el fin de contribuir a la prevención de violencia y abuso sexual en niñas y niños, así también que ellos conozcan las instancias de apoyo en caso de ser víctima de violencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en la Red de Derivación (Ministerio Público), con la entrega de material y charlas de Violencia Sexual, con alumnos de Sexto grado de educación Primaria de la Escuela Víctor Monterroso, Jornada Matutina, Ubicada en Cuitlapa, Santa Rosa. 	

	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia a la Reunión ordinaria de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN, Cuiilapa, Santa Rosa, en la que se dio a conocer a los integrantes de la comisión las estadísticas de casos de desnutrición a nivel departamental. Reunión ordinaria de trabajo de la Comisión Departamental de la Mujer -CODEMUJER- Cuiilapa Santa Rosa. Acompañamiento a Delegada Regional en la caminata de celebración del día Mundial del Medio Ambiente en La Escuela de Niñas en Oratorio, Santa Rosa. 	<ul style="list-style-type: none"> Se participó en la reunión mensual, en la que se dio a conocer el monitoreo integral de casos de desnutrición a nivel Departamental. Se socializó los objetivos de desarrollo Sostenible y sus avances en relación a las metas estratégicas de desarrollo, buscando la elaboración de un proyecto encaminado a las mujeres que son víctimas de violencia intratamiliar. Se participó e involucró en la concientización y el cuidado al medio ambiente, con niñas y niños de educación Primaria de dicho municipio.
<p>e) Apoyar la atención y coordinación de la agenda de trabajo de la sede regional de Santa Rosa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Acompañamiento a usuaria al Registro Nacional de Personas RENAP, para realizar el reconocimiento de hijos, 	<ul style="list-style-type: none"> Se asistió al acto inaugural de la Delegación de la PGN, Cuiilapa, Santa Rosa. Se brindó acompañamiento a 3 usuarias en el proceso de reconocimiento de hijos, como parte de las acciones que realiza la unidad

	<p>de atención Social de la Defensoría de la Mujer Indígena.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se logró dar acompañamiento a 10 usuarias, logrando la firma de convenios voluntarios de Pensión Alimenticia. • Se apoyó en la entrega de 16 memoriales de la Unidad Jurídica, logrando la agilización de los procesos en las diferentes Instancias. 	<p>posteriormente se fijó una pensión alimenticia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento al Juzgado de Familia por proceso de la Unidad Social de la Defensoría de la Mujer Indígena. • Entrega de memoriales al Juzgado de Familia del Departamento de Santa Rosa, emanados por la Unidad Jurídica de la Defensoría de la mujer Indígena. 	
f)	<p>Brindar apoyo logístico a la sede regional de Santa Rosa en las actividades que ésta realiza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de Oficinas y entorno de la Sede Regional de la Defensoría de la Mujer Indígena, Santa Rosa. 	
g)	<p>Otras actividades que se requieran en la sede regional de Santa Rosa de la Defensoría de la Mujer Indígena.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se resguardaron los expedientes de las diferentes unidades en sus respectivos archivos. • Adjuntar notificaciones del Juzgado de Familia en diferentes expedientes de la Unidad Jurídica. • Se coloca portada y número de expedientes en apoyo a la 	<ul style="list-style-type: none"> • Se ordenaron los expedientes de las diferentes unidades según el estado de casos. • Se obtuvo un mejor orden clasificando por tipologías en lo que respecta a expedientes en la Unidad Jurídica de la Defensoría de la Mujer Indígena. • Se llevó un mejor control de los casos ya identificados en forma detallada y





	unidad Jurídico y Social de la Defensoría de la Mujer indígena, Sede Regional Santa Rosa.	clasificados en el archivo por tipología en las Unidades de la DEMI.
--	---	--

Municipio de Cuitlapa Departamento de Santa Rosa, 28 de junio de 2019.

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Orfa Marisela López de la Cruz.

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

 Orfa Marisela López de la Cruz Delegada Regional Santa Rosa Defensoría de la Mujer Indígena		  Presidencia de la Defensoría de la Mujer Indígena Directora Ejecutiva
---	--	--

INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIRIGIDO A:

SEÑORA DEFENSORA DE LA MUJER INDÍGENA.

DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-

REGLÓN				Regional de Totonicapán
PRESUPUESTARIO		029		
No. DE CONTRATO		48-2019-029		72240318
NOMBRE DEL CONTRATISTA		Everilda Luisa Vásquez Ajpacajá		2096737370801
OBJETO DEL CONTRATO	Brindar atención, asesoría, orientación y tratamiento psicológico con pertinencia cultural reivindicando valores y principios de las mujeres indígenas a través de terapias individuales, grupales o familiares para el mejoramiento de su salud mental y emocional.			
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	Q. 21,533.33	PLAZO DEL CONTRATO	Del 15 de abril al 30 de junio de 2019	
UNIDAD DONDE PRESTA SERVICIOS	Unidad Psicológica			
PERÍODO DECLARADO	junio 2019	MONTO A COBRAR	Q. 8,500.00	



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA



DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS/ MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<p>1. Atender, evaluar u orientar a mujeres indígenas, víctimas de violaciones a sus derechos, para determinar el tipo de daño psicológico causado y definir los procedimientos adecuados para su recuperación.</p>	<p>1. Atender y realizar entrevistas iniciales a usuarias en la Defensoría de la Mujer Indígena de Totonicapán.</p> <p>2. Establecer relación terapéutica con las usuarias que han requerido acompañamiento psicológico.</p> <p>3. Evaluar la queja principal de las usuarias de la DEMI, mediante la aplicación de test proyectivos de baja escala a las usuarias atendidas.</p> <p>4. Se realiza diagnóstico provisional de las usuarias en base a la entrevista</p>	<p>a. 13 usuarias han sido atendidas y entrevistadas en la Defensoría de la Mujer Indígena de Totonicapán (13 expedientes aperturados).</p> <p>b. Las usuarias asistieron a la unidad psicológica de la Defensoría de la Mujer Indígena para la recuperación de su salud mental y emocional.</p> <p>c. Se interpretó y redactó los resultados de los test proyectivos aplicados a las usuarias.</p> <p>d. Se precisó diagnóstico de</p>

	inicial.	las usuarias en base a la entrevista y a la interpretación de los test proyectivos aplicados.
<p>2. Desarrollar programas relacionadas con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de las mujeres indígenas, hijos e hijas y su entorno familiar.</p>	<p>1. Analizar la psicoterapia que mejor convenga a las necesidades que ha presentado cada usuaria.</p> <p>2. Plantear plan de tratamiento para las usuarias atendidas dentro de la unidad.</p> <p>3. Investigar de los nahuales de cada usuaria, para brindar ayuda</p>	<p>a) Se redactó dentro del expediente de cada usuaria el plan de psicoterapia a utilizar, tomando en cuenta las necesidades de las usuarias.</p> <p>b) Se investigó y analizó los nahuales de las usuarias para mayor comprensión de las mismas.</p>
<p>3. Llevar registro y control de expedientes de los casos presentados por las mujeres indígenas; así como de las</p>	<p>psicoterapéutica con pertinencia cultural.</p> <p>1. Registrar e identificar de historia clínica de las usuarias.</p>	<p>c) Se brindó sesiones de terapia orientada a lograr la recuperación emocional de las usuarias.</p>
		<p>a) Se han registrado los casos nuevos atendidos en el Libro de registro único de</p>



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA



DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

acciones de seguimiento.

	<p>2. Actualizar de los avances de la recuperación de cada usuaria que asiste a la unidad.</p> <p>3. Monitorear y dar seguimiento de los casos recibidos en la unidad psicológica.</p>	<p>casos y el libro de la unidad psicológica.</p> <p>b) Se redactó los resultados que las usuarias han presentado luego de sus sesiones en la unidad psicológica de la Defensoría de la Mujer Indígena.</p>
<p>4. Planificar e implementar grupos de autoayuda y terapias ocupacionales dirigidos a mujeres indígenas a través de una formación integral para la mejora de la calidad de vida, con identidad cultural.</p>	<p>1. Identificación e invitaciones a posibles usuarias de la Unidad Psicológica de la DEMI sede Tonicapán que participarán en los talleres de sanación emocional.</p> <p>2. Confirmar participación de usuarias a terapias de sanación emocional que organiza la Unidad Psicológica de la DEMI.</p> <p>3. Organizar la logística previa</p>	<p>a) 15 usuarias aceptaron y confirmaron su participación en la primera terapia de sanación emocional.</p> <p>b) Se ha gestionado de manera digital mediante correos los documentos que respalden la realización de la primera terapia de sanación emocional: la obtención del CDP, la aprobación de la planificación de las terapias,</p>

	<p>a la ejecución de la primera terapia de sanación emocional a usuarias de la DEMI.</p> <p>4. Coordinar con el propietario del lugar donde se ejecuta la primera terapia de sanación emocional.</p> <p>5. Ejecutar la primera terapia de sanación emocional dirigida a usuarias de la Defensoría de la Mujer Indígena en la Sede Regional de Totonicapán.</p>	<p>entre otros documentos previos a la ejecución</p> <p>c) Se organizó los insumos utilizados en la terapia de sanación emocional.</p> <p>d) Se ejecutó la primera terapia de sanación emocional dirigido a mujeres sobrevivientes de violencia, usuarias de la DEMI.</p> <p>e) Se Preparó y organizó los documentos físicos que respalden la ejecución de la primera terapia de sanación emocional</p>
<p>5. Coordinar acciones con el área de atención integral de casos</p>	<p>1. Estudio de casos que pueden ser integrales con las unidades de que se conforma la Defensoría de la Mujer Indígena.</p>	<p>a) Se han identificado los casos que demandan la intervención de las unidades jurídica, social, y psicológica de la DEMI.</p>

<p>6. Elaborar informes mensuales, trimestrales, semestrales y anuales de la atención a mujeres indígenas, o cuando sea requerido.</p>	<p>1. Redactar informe mensual correspondiente al mes de junio de 2019.</p> <p>2. Redactar informe final de prestación de servicios profesionales.</p>	<p>a) Se documentó y entregó de manera digital los informes de la unidad psicológica de la sede Regional Totonicapán de la DEMI, a la Unidad Psicológica de la sede central.</p> <p>b) Documentado y entregado de manera física el informe final de prestación de servicios profesionales en la sede central de la DEMI.</p>
<p>7. Otras actividades que le soliciten las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena y que consideren pertinentes.</p>	<p>1. Participar en la elaboración de Plan Operativo Anual 2020 de la Defensoría de la Mujer Indígena en su sede regional de Totonicapán.</p> <p>2. Elaborar planificaciones semanales.</p>	<p>a) Se documentó electrónicamente la propuesta del Plan Operativo Anual 2020 de la sede regional de Totonicapán.</p> <p>b) Documentado de manera digital planificaciones</p>

		semanales de la unidad psicológica
--	--	---------------------------------------

Municipio de Totonicapán, Departamento de Totonicapán, 28 de junio de 2019.

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Juana María Tax Saquimux.

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

  <p> <u>Doña Juana María Tax Saquimux</u> Encargada Interina Regional Defensoría de la Mujer Indígena - Totonicapán </p>	  <p> <u>Ing. Erika E. Rodríguez</u> Directora Ejecutiva de la Defensoría de la Mujer Indígena </p>
<p>Firma y sello del servidor público que verifica el Informe</p>	<p>Nombre, firma y sello de la Directora Ejecutiva</p>



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

**INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A:
SEÑORA DEFENSORA DE LA MUJER INDÍGENA
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-**

REGLÓN PRESUPUESTARIO	029	EN SEDE:	IZABAL
No. DE CONTRATO:	18-2019-029 ✓	NIT DEL CONTRATISTA	7295772-7 ✓
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Sthephanie Elizabeth Hall Rodriguez	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	2050983391801 -
OBJETO DEL CONTRATO	<p>Brindar atención, asesoría, orientación y tratamiento psicológico con pertinencia cultural reivindicando valores y principios de las mujeres indígenas a través de terapias individuales, grupales o familiares para el mejoramiento de su salud mental y emocional a usuarias de la Sede Regional de Izabal, de la Defensoría de La Mujer Indígena –DEMI-</p>		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q. 46,612.90 ✓	PLAZO DEL CONTRATO:	17 de enero al 30 de junio del año 2019
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad de Psicología		
PERÍODO DECLARADO:	Junio 2019	MONTO A COBRAR:	Q. 8,500.00
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS/MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
a) Atender, evaluar u orientar a mujeres indígenas, víctimas de violaciones a sus derechos, para determinar el tipo de daño psicológico causado y definir los	Atención inicial a casos que se presentaron durante el mes de junio, además de dar seguimiento a casos previamente citados, se trabajó en el registro y atención de los siguientes documentos.	<p>✓ Se logró conformar 10 nuevos expedientes registrados y enumerados, en el libro de registro de casos. A Cada uno se le documento con su respectivo expediente, conteniendo ficha inicial, ficha psicológica, registro de signos y</p>	



procedimientos adecuados para su recuperación.

- Fichas iniciales y fichas psicológicas
 - Hojas de avances de casos
 - Fichas de terapia breve y de emergencia.
- Así mismo se trabajó con cada usuaria:
- Plan terapéutico con cuadros clínicos
 - Examen mental con signos y síntomas.
 - Test psicométricos

síntomas, y test aplicados planteamiento del caso; avances terapéuticos y otros documentos del mismo. Se realizaron 62 llamadas en busca de una mejoría total de las usuarias

Para cada expediente realizar planes de Psicoterapias siendo estos:

- Individuales
- Familiares

Entre las Técnicas y terapias utilizadas se mencionan:

- Terapia cognitivo conductual
- Terapia de Aceptación y Compromiso
- Terapia Gestalt
- Terapia Racional Emotiva
- Terapia de afrontamiento y otros.

Se logró el seguimiento a 50 citas de este mes y reportados en meses anteriores Se pueden mencionar las siguientes tipologías:

- ✓ Dependencia Emocional
- ✓ Daño Emocional
- ✓ Problemas Familiares
- ✓ Trastorno del lenguaje
- ✓ Hiperactividad
- ✓ Depresión

Registrar cada expediente nuevo, asignándole el número correspondiente según el registro de libro de casos. Se les brinda una tarjeta de control de citas y se

Se alcanzó que las usuarias tenga un mejor control acerca de las acciones realizadas en cada sesión, se entregaron 45 tarjetas de frases positivas y se realizaron 57 llamadas

b) Desarrollar programas relacionados con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de las mujeres indígenas, hijos e hijas y su entorno familiar.

c) Llevar el registro y control de expedientes de los casos presentados por las mujeres

<p>indígenas, así como las acciones de seguimiento.</p>	<p>les entrega una tarjeta de frases positivas a cada una de las usuarias</p>	<p>para seguimiento de su proceso Psicoterapéutico</p>
<p>d) Planificar e implementar grupos de Autoayuda y terapias ocupacionales dirigidos a mujeres indígenas a través de una formación integral para la mejoría de calidad de vida, con identidad cultural</p>	<p>Realizar una terapia de sanación emocional con el tema de Violencia y los tipos de violencia que existen.</p>	<p>✓ Se obtuvo que 15 Usuarías de Demi alcanzaran un mejor conocimiento acerca de los temas de violencia, para una mejor calidad de vida.</p>
<p>e) e) Coordinación de acciones con el área de atención integral de casos.</p>	<p>Coordinar para dar una atención integral, con el área de atención Social buscándole solución a casos planteados por usuarias. Además de recibir y remitir casos a la unidad social, para resolver problemáticas de cada una de las usuarias</p>	<p>✓ Se atendió de manera integral y se inició plan terapéutico con 5 casos, la profesional de la unidad social brindo su conocimiento para un trabajo multidisciplinario, contando estos con su ficha inicial, se le dio el seguimiento, reportando las citas programadas.</p>
<p>f) Elaborar informes mensuales, trimestrales, semanales y anuales de atención a mujeres Indígenas, o cuando sea requerido.</p>	<p>Redactar y entregar en el presente mes lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de metas físicas, • Informe de SVET, • Informe detallado de actividades del mes, • Informe de tipología de casos • Clasificador temático • Informe sociolingüístico • Informe RU-NN y Renap 	<p>Se entregó cada informe mencionado se envió a la unidad Psicológica, DEMI Central.</p>



Planificaciones semanales	
<p>g) Otras actividades que le soliciten las autoridades de la Defensoría de la Mujer y que consideren pertinentes</p>	<p>• Participar en una Reunión con la Delegada y el equipo de trabajo en el salón de sede Regional de Demi-Izabal</p> <p>• Participar en una Reunión con la Red De Derivación de Izaba</p>
<p>✓ Se coordinó sobre cómo dar una mejor atención a las Usarias que se presenta en la unidad de la Defensoría de la Mujer Indígena Izabal 03/06/2019</p> <p>✓ Se coordinó sobre los temas de detección, referencia y seguimiento de casos de trata de personas 06/06/2019</p>	

Municipio de Puerto Barrios Departamento de Izabal, 28 de Junio de 2019

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Licda. Delsy Carolina Fuentes Rodriguez

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

<p>  Licda. Delsy Carolina Fuentes Rodriguez Delegada Regional Izabal Defensoría de la Mujer Indígena </p>	<p>  Ing. Estela E. Rodríguez Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena </p>
Firma y sello del servidor público que verifica el Informe	Nombre, firma y sello de la Directora Ejecutiva



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

**INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIRIGIDO A:
SEÑORA DEFENSORA DE LA MUJER INDÍGENA
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-**

REGLÓN PRESUPUESTARIO	029	EN SEDE:	PETÉN
No. DE CONTRATO:	17-2019-029 ✓	NIT DEL CONTRATISTA	63941333
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Silvia Betzey Penados Rivera de Velásquez	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	1590 25311 1701 ✓
OBJETO DEL CONTRATO	Brindar atención, asesoría, orientación y tratamiento psicológico con pertinencia cultural reivindicando valores y principios de las mujeres indígenas a través de terapias individuales, grupales o familiares para el mejoramiento de su salud mental y emocional en la Sede Regional de Petén de la Defensoría de La Mujer Indígena -DEMI-		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q. 46,612.90	PLAZO DEL CONTRATO:	17 de Enero al 30 de Junio de 2,019
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad de Psicología		
PERÍODO DECLARADO:	Junio de 2019	MONTO A COBRAR:	Q 8,500.00
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS/ MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
a) Atender y evaluar u orientar a mujeres indígenas, víctimas de violaciones a sus derechos, para determinar el tipo de daño psicológico causado y definir los	En el mes de Junio se brindó atención inicial a casos nuevos que se presentaron; además de continuar con el seguimiento a casos vistos en meses anteriores;	Se reportaron 10 casos nuevos, registrados en el libro de casos, se abrió expediente para cada uno conteniendo ficha inicial, ficha psicológica, examen mental, registro de signos y síntomas, planteamiento del caso;	



<p>procedimientos adecuados para su recuperación.</p>	<p>se redactaron los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fichas iniciales • Fichas de unidad psicológica • Fichas de terapia breve • Hojas de seguimiento de casos <p>Así mismo se trabajó:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan terapéutico con cuadros clínicos • Examen mental con signos y síntomas 	<p>test aplicados, avances terapéuticos y otros documentos del mismo.</p> <p>Se realizaron 15 llamadas telefónicas para asistencia y seguimiento de los casos.</p>
<p>b) Desarrollar programas relacionados con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de las mujeres indígenas, hijos e hijas y su entorno familiar.</p>	<p>Para cada caso se realizaron planes de Psicoterapias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Individuales y • Familiares. <p>Entre las Técnicas y terapias utilizadas se mencionan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reestructuración cognitiva. • Resolución de problemas • Asertividad • Entrenamiento en habilidades sociales. • Terapia Racional Emotiva • Reforzamiento de Autoestima • Aromaterapia 	<p>En seguimiento a los casos tanto nuevos como reportados en meses anteriores se ha continuado dando 25 citas en este mes. Se pueden mencionar las siguientes tipologías:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Problemas de pareja • Apoyo psicológico • Baja autoestima • Violencia Contra la Mujer • Violencia Intrafamiliar. <p>Se visualizan cambios significativos en usuarias, mostrando mayor estabilidad emocional.</p>
<p>c) Llevar el registro y control de expedientes de los casos</p>	<p>Para cada caso nuevo se abrió expediente asignándole un número</p>	<p>Cada expediente cuenta con el registro de acciones realizadas con las usuarias en</p>



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA



DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

<p>presentados por las mujeres indígenas; así como de las acciones de seguimiento.</p>	<p>correspondiente según el libro de casos, así mismo cada usuaria cuenta con carnet de citas para tener un mejor control de las sesiones.</p>	<p>cada sesión, así como el registro de las visitas a la unidad y llamadas a usuaria para seguimiento de su proceso.</p>
<p>d) Planificar e implementar grupos de Autoayuda y terapias ocupacionales dirigidos a mujeres indígenas a través de una formación integral para la mejora de calidad de vida, con identidad cultural.</p>	<p>Se ejecutó la primera Terapia de Sanación Emocional dirigido a mujeres Indígenas sobrevivientes de violencia usuarias de DEMI.</p>	<p>Se obtuvo la participación activa de 15 mujeres sobrevivientes de violencia usuarias de DEMI. Las usuarias obtuvieron conocimiento sobre los factores que promueven la violencia y los aspectos que la incrementan. Las usuarias detectaron las 3 fases del ciclo de violencia e identificaron qué sucede en cada una de ellas.</p>
<p>e) Coordinación de acciones con el área de atención integral de casos.</p>	<p>Se recibieron casos referidos de la unidad Jurídica y Social, trabajando en conjunto para resolver problemáticas presentadas por las usuarias.</p>	<p>Se realizó un trabajo multidisciplinario con la unidad Jurídica y social, atendiendo y dando seguimiento en unidad psicológica a 4 casos.</p>
<p>f) Elaborar informes mensuales, trimestrales, semanales y anuales de atención a mujeres Indígenas, o cuando sea requerido.</p>	<p>En el presente mes se redactaron y entregaron los siguientes informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de Metas físicas, • Clasificador temático, • Informe Sociolingüístico, • Informe RU-NN y Renap • Informe Mensual de casos, • Informe de SVET, • Informe de tipología de casos. • Planificaciones semanales 	<p>Se elaboraron 7 informes mensuales y 4 planificaciones semanales enviados en fechas solicitadas a la unidad Psicológica, unidad de Recursos Humanos y otras que así lo requirieron en la sede de DEMI Central.</p>


<p>g) Otras actividades que le soliciten las autoridades de la Defensoría de la Mujer y que consideren pertinentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento a Delegada Regional a la tercera y cuarta sesión del curso "Derechos y Ciudadanía de las Mujeres Indígenas" dirigido a mujeres de la comunidad lingüística Itzá, realizado en Hotel Bahía Taitzá en San José, Petén el 04 y 18 de junio de 2019 	<p>Se apoyó a Delegada Regional en el desarrollo de la tercera y cuarta sesión del curso "Derechos y Ciudadanía de las Mujeres Indígenas" dirigido a mujeres de la comunidad lingüística Itzá.</p>
---	--	--

Municipio de Poptún Departamento de Petén, 28 de Junio de 2019


Firma del Contratista:  Ana Lucía Bac Chiquín

Nombre del responsable de verificar el informe: Ana Lucía Bac Chiquín

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.


Ana Lucía Bac Chiquín
 Delegada Regional Petén
 Defensoría de la Mujer Indígena




Ing. Erika E. Rodríguez
 Directora Ejecutiva
 Defensoría de la Mujer Indígena



Firma y sello del servidor público que verifica el Informe

Nombre, firma y sello de la Directora Ejecutiva



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

**INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A:
SEÑORA DEFENSORA DE LA MUJER INDÍGENA
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-**

RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	EN SEDE:	Baja Verapaz
No. DE CONTRATO:	23-2019-029	NIT DEL CONTRATISTA	4920063-1
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Maria Ignacia Xitumul Jerónimo	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	2459 21737 1501
OBJETO DEL CONTRATO	Brindar atención, asesoría, orientación y tratamiento psicológico con pertinencia cultural reivindicando valores y principios de las mujeres indígenas a través de terapias individuales, grupales o familiares para el mejoramiento de su salud mental y emocional.		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q. 42,500.00	PLAZO DEL CONTRATO:	01 de febrero al 30 de junio de 2019
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad Psicológica		
PERÍODO DECLARADO:	Mes de Junio 2019	MONTO A COBRAR:	Q 8,500.00
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS/MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
a) Atender, evaluar u orientar a mujeres indígenas, víctimas de violaciones a sus derechos, para determinar el tipo de daño psicológico causado y definir los procedimientos adecuados para su recuperación.	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar atención a casos nuevos de usuarias con pertinencia cultural. • Realizar entrevistas iniciales a usuarias. • Realizar evaluaciones psicológicas a usuarias que se presentaron a la unidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se brindó atención a 12 casos de mujeres indígenas víctimas de violaciones a sus derechos. • Se realizó entrevistas iniciales a 12 usuarias para recabar datos generales de cada caso. • Se realizó evaluación psicológica a 12 mujeres para obtener información sobre su estado mental y psicológico. 	



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA



DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar pruebas psicológicas a los casos que lo requieran. • Elaborar genogramas de los casos admitidos. • Elaborar tarjetas de citas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se aplicó 4 pruebas psicológicas a los diferentes casos admitidos según la problemática que afrontan. • Se elaboró 12 genogramas de los casos admitidos. • Se elaboró 12 tarjetas de citas de cada uno de los casos.
<p>b) Desarrollar programas relacionados con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de las mujeres indígenas, hijos e hijas y su entorno familiar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar planes terapéuticos de cada caso admitido. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se elaboró 12 planes terapéuticos según la tipología de cada caso encaminados a la recuperación emocional de las mujeres.
<p>c) Llevar el registro y control de expedientes de los casos presentados por las mujeres indígenas, así como de las acciones de seguimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recibir documentos para la apertura de expedientes de los casos admitidos. • Registrar casos en fichas inicial y psicológica establecidas. • Registrar casos atendidos en el Libro Único de Registro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se recibió documentos para la apertura de 12 expedientes de los casos admitidos. • Se registró 12 casos en fichas iniciales y psicológicas. • Se registró 12 casos en el Libro Único de Registro de la Sede Regional.
<p>d) Planificar e implementar grupos de Autoayuda y terapias ocupacionales dirigidos a mujeres indígenas a través de una formación integral para la mejora de calidad de vida, con identidad cultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar terapias de autoayuda dirigido a mujeres indígenas. • Implementar grupos de autoayuda dirigido a mujeres indígenas. • Redactar informes de terapias para la liquidación de fondos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se planificó 6 terapias de sanación dirigido a 15 mujeres indígenas para la mejora de su calidad de vida. • Se implementó 1 terapia de sanación con 15 mujeres indígenas participantes. • Se redactó 1 informe que se adjuntó a la liquidación de terapias de sanación.
<p>e) Coordinación de acciones con el área de Atención Integral de Casos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con unidades jurídica y social para la atención integral de casos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se coordinó 4 casos de pensión alimenticia con Unidad Jurídica y Social, brindándoles atención integral.
<p>f) Elaborar informes mensuales trimestrales, semestrales y anuales de la atención a mujeres indígenas o cuando sea requerido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar actividades que se realizan durante la semana. • Elaborar informes mensuales de actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se elaboraron 4 planificaciones de actividades semanales durante el mes de junio.




<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar informes administrativos de resultados y avances. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se elaboró 1 informe mensual de actividades presentado a delegada regional y Recursos Humanos. • Se elaboró 1 informe de casos 2,019, clasificador temático, metas físicas, SVET, RUU-N y RENAP, informe lingüístico, e informe de tipologías del mes de junio de la unidad psicológica solicitados por DEMI Central
<p>9) Otras actividades que le soliciten las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena y que consideren pertinentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar en la capacitación de mujeres jóvenes víctimas de violencia. • Se apoyó en la capacitación de mujeres jóvenes en el 2 talleres de emprendimiento con énfasis ambiental dirigido por EPS Universidad San Carlos de Guatemala.

Municipio de Salamá, Departamento de Baja Verapaz, 28 de junio de 2019.

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Licda. Lucía González Alvarado – Delegada Regional Baja Verapaz

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

 Licda. Lucía González Alvarado Delegada Regional Baja Verapaz Defensoría de la Mujer Indígena		 Ing.  Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena
--	--	---